



DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO ASFALTICO EN LA COMUNIDAD DE AGUA DE LA VIRGEN".

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2019

LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES NO. IO-8060069999-E9-2019

MUNICIPIO: IXTLAHUACÁN. LOCALIDAD: AGUA DE LA VIRGEN

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2019 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE DICTAMEN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, CITA EN MORELOS NO. 01, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, PARA CELEBRAR EL ACTO DE "DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS" CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN CITADA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA ARQ. MARIBEL MARTINEZ HUERTA CON CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.

UNA VEZ RECIBIDOS LOS SOBRES DE LOS PARTICIPANTES QUE CONTENÍAN SUS PROPOSICIONES, LAS CUALES RESULTARON SOLVENTES CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PARA LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y LEGAL SE PROCEDIÓ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS MISMOS, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

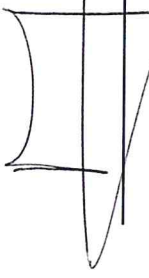
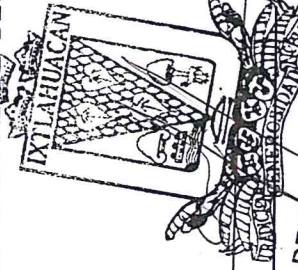
PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
TECNICAS Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A. DE C.V.	\$ 564,342.40	LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO Y ES LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE Y LAS MAS BAJA.
JUVISA INGENIERIA S.A. DE C.V.	\$ 593,545.34	LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SIN EMBARGO, REBASA EL



DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS

		MONTOS AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO, ES DESECHADA.
ABDIEL ULISES QUINTERO AGUILAR PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	\$ 587,870.48	LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SOLO QUE EXCEDE EL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO, ES DESECHADA.

POR LO ANTERIOR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, DETERMINA CON BASE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: **TECNICAS Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE: **\$ 564,342.40 MAS IVA (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) MAS I.V.A.**, QUIEN REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OBSERVADOS EN LAS BASES Y POR ELLO ES CONSIDERADA SOLVENTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COLIMA.



ARQ. MARIBEL MOYA
DERIVAMENTO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL